



Juicio y multas por una denuncia de Hogar Social Madrid contra militantes madrileñ@s

MILITANTES MADRILEÑ@S ENCAUSAD@S :: 25/04/2019

7 personas encausadas por desenmascarar a miembros del HSM que pretendían reventar la movilización del pasado 16 de marzo contra el juicio al procés catalán

El “macro-sumario general” contra el movimiento antifascista y republicano madrileño sigue sumando capítulos. Siete personas nos enfrentamos a un juicio por amenazas y a una multa por la Ley Mordaza por desenmascarar a miembros del grupo de extrema derecha Hogar Social Madrid, que con la complacencia de la Policía Nacional, pretendían reventar la movilización del pasado 16 de marzo: “No hay democracia sin derecho a decidir. Autodeterminación no es delito”, en la que participamos decenas de miles de personas. Est@s siete compañer@s formábamos parte del servicio de orden, coordinado por las entidades convocantes madrileñas y catalanas para garantizar el desarrollo y buen trascurso de la manifestación, e incluso una de nosotras intervino en el acto de cierre de la manifestación y era una de las personas que comunicó a Delegación del Gobierno la convocatoria de la misma.

La Brigada Provincial de Madrid llamó a sus dependencias durante los días siguientes a la líderesa de “Hogar Social Madrid - Ramiro Ledesma” para proceder a denunciar a estas siete personas. Según el informe de la propia Brigada, el grupúsculo fascista HSM es una “asociación cultural-vecinal” y, por lo visto, digna de toda credibilidad. La estrecha colaboración entre los diversos grupos fascistas (no olvidemos que el HSM durante más de un año ocupó un edificio justo enfrente del Ministerio del Interior), las Fuerzas de Seguridad del Estado y un importante sector de la Judicatura, es una característica congénita de este Estado-Cloaca; sin embargo, en los últimos tiempos se puede apreciar cómo la maquinaria funciona cada vez con mayor sintonía para reprimir y desgastar el avance del movimiento popular.

Esta alianza de sectores afectos a una salida por la extrema derecha a la crisis del Régimen, en la que está a la cabeza y dirección el PP, se ve ahora reforzada con otras expresiones electorales de cierto éxito, como es el caso de Vox, azuzadas descaradamente desde el poder mediático.

Estas últimas denuncias se suman así a un largo historial de sanciones, juicios, detenciones, criminalización, etc que se vienen desarrollando con especial intensidad en Madrid contra la militancia republicana, antifascista e internacionalista; los casos son tantos que sirven para establecer un patrón preciso en el modus operandi y evidenciar su finalidad.

Pero desde luego que el Régimen del 78 con su “policía patriótica” y sus jueces afines, ni tampoco con sus tontos útiles -las bandas fascistas-, detendrán el avance de los proyectos republicanos y los procesos constituyentes en el conjunto de pueblos del Estado.

Nos vemos el 21 de mayo en los juzgados de Plaza Castilla.

Frente al régimen monárquico y su represión, solidaridad.
¡No Pasarán! ¡Venceremos!

Número cuenta para aportaciones solidarias: ES78 2100 2124 6101 0041 3024

<https://madrid.lahaine.org/juicio-y-multas-por-una>